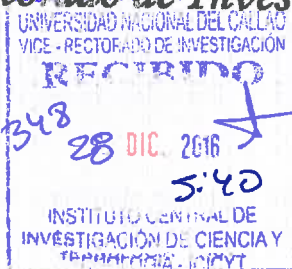




# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Diciembre 21, 2018

Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 085-2018-VRI.** Callao, Diciembre 21, 2018.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 26 de Noviembre del 2018 mediante el cual el profesor **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación «**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRASVASE DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO, AÑO 2018**».

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°051-2018-R del 18 de Enero del 2018, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO** titulado «**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRASVASE DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO, AÑO 2018**» con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0962-2018-DFIPA del 11 de Diciembre del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRASVASE DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO, AÑO 2018**» desarrollado por el profesor **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2018-LI.FIPA del 10 de Diciembre del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0130-2018-DFIPA del 11 de Diciembre del 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 161-2018-ICICYT-VRI del 19 de Diciembre de 2018, recepcionado el 20 de Diciembre de 2018, indica que el expediente del profesor **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE TRASVASE DEL AGUA DE BOMBEO DE PESCADO EN LAS PLANTAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LA REGIÓN CALLAO, AÑO 2018**» presentado por el profesor **DR. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

*[Firma manuscrita]*  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación